

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

En el caso de violación de "La Manada" y dado que uno de los miembros es militar,

¿Confirmados los actos del militar, los responsables directos del Ministerio de Defensa van a expulsarle dado que es intolerable que en las Fuerzas Armadas haya un violador e intolerable que además cobre un sueldo público después de conocerse dicha sentencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de Abril de 2018

  
Míriam Nogueras i Camero  
Diputada